



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

49/2018

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal las "Jornadas Regionales Patagónicas de Adolescencia", que se realizarán los días 13, 14 y 15 de septiembre del presente año.

ARTÍCULO 2º.- Las citadas Jornadas tienen como objetivo incidir en la agenda pública, con políticas de cuidado priorizadas para garantizar el ejercicio de derechos ciudadanos de población adolescente con especial interés en accesibilidad, interface salud y educación, buenas prácticas en prevención de embarazo adolescente y salud sexual.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° 322/2018.-

DADA EN LA SEGUNDA JORNADA DEL DÍA 23/08/2018, CORRESPONDIENTE A LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 22/08/2018.-

co

Lic. NOELIA BUTI
Secretaria
Concejo Deliberante

GASTÓN AYALA
Vicepresidente 1º
Concejo Deliberante Ushuaia